

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E S D

Re P1 -SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A.-Solicitud de
Patente de Invención Fase Nacional PCT para
"PREPARACIÓN ESPESANTE PARA ALIMENTOS Y
PROCESO PARA SU PRODUCCIÓN" -Clase A23L 1/0522 -
Expediente número 02-109 140 -

1 Me refiero a mi memorial de 5 de Diciembre de 2002

2 Anexo me permito presentar a usted documento que acredita el traspaso que el autor del invento de la referencia hace a favor de mi representado de los derechos sobre el mismo debidamente apostillado junto con su traducción oficial número 070/03 debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 009966 de 13 de Febrero de 2003 correspondiente a dicho documento de traspaso

3 Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad

Señor Superintendente


JOSE ANTONIO LLOREDA
T P 10 784
Código 231

48
45

TRADUCCIÓN OFICIAL No 070/03 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCÉS EL CUAL PARA SU IDENTIFICACIÓN SE SELLA CON EL SELLO DEL TRADUCTOR ESTA ES UNA TRADUCCIÓN OFICIAL EFECTUADA EL DIA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2003 POR JEAN-JACQUES TURPIN C E 193849 DE BOGOTÁ TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL SEGUN RESOLUCIÓN No 2680/91 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1991 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA

Autenticaciones que se hallan a continuación de un documento de traspaso confendo en inglés y español por **Oswaldo MOOSER** domiciliado en 45 Pflanzschulstrasse CH – 8400 WINTERTHUR quien declara ser el único y verdadero inventor de "Preparación espesante para alimentos y para el proceso de producción de los mismos" Declara asimismo ceder y transferir sin reserva ni limitación a la **SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A** sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Suiza domiciliada en Avenue Nestlé 55 CH - 1800 Vevey Suiza, todos los derechos inherentes a dicha invención y que la sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia

Firma de Oswaldo MOOSER

Legalización No 5696 El Notario Jean-Daniel RUMPF, en Vevey Distrito de Vevey Cantón de Vaud Suiza certifica la firma del Señor Oswaldo MOOSER domiciliado en Winterthur Cantón de Zurich Suiza

Dado en Vevey el veintisiete de enero de dos mil tres Firma ilegible del Notario

Sello J-D- RUMPF – Notario Estampilla de 2 Frs

070/03

Traducción Oficial No.
JEAN JACQUES H. TURPIN
Traductor e Intérprete Oficial
FRANCOIS ESPANOL
Res. Ministerio No. 2680/91

48
46

APOSTILLA
(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1 - País Suiza

El presente documento público

2 - ha sido firmado por el Doctor Jean-Daniel Rumpf

3 - obrando en calidad de Notario en Vevey

4 - con sello de J -D RUMPF, Notario

CERTIFICADO

5 - En Lausana 6 - El 28 de enero del 2003

7 - Por la Cancillería de Estado del Cantón de Vaud

8 - Bajo el número 759

9 - Sello Cancillería del Consejo de Estado – Libertad y Patria - Emolumento de 25
Fr

10 - Por el Canciller de Estado firma de G Bouthiaux,

Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina
para confrontación y a la cual me remito

Traducción oficial No 070/03

Traductor Jean-Jacques Turpin

Bogotá D C 11 de febrero del 2003

Traducción Oficial No. 070/03
SAN JACQUES H. TURPIN
Traductor e Interpreté Oficial
FRANCOIS - ESPANOL
Res. Ministerial No. 2680/91



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

Juan Jacinto

009966

CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2003 FEB 13 A 11 17

PAB
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BUENOS AIRES

ASSIGNMENT

The undersign,

MOOSER, Oswaldo

TRASPASO

abajo firmado

MOOSER, Oswaldo

domiciled in

45, Pflanzschulstrasse
CH - 8400 WINTERTHUR

domiciliado en

45, Pflanzschulstrasse
CH- 8400 WINTERTHURhereby state under oath to be sole and true inventor
of"Thickener preparation for
food and process for the
production thereof"declaró bajo juramento ser único y verda-
dero inventor de"Preparación espesante para alimentos y proceso
para su producción"state as well that assign, without reserva-
tions or limitation, in favor of

SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S A

a corporation organized and existing under the laws of
SwitzerlandDeclaro asimismo que cedo y
transfiero sin reserva ni limitación, a favor de la
sociedad
SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S Aorganizada y existente de conformidad con las leyes de
Suiza

domiciled in

Av Nestlé 55
CH - 1800 VEVEY

domiciliada en

Av Nestlé 55
CH - 1800 VEVEYall rights inherent to said invention, and that the above
mentioned corporation hereby is enabled to apply in its
name for the corresponding patent in the Republic of
Colombiatodos los derechos inherentes a dicha invención y que la
citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre
la patente correspondiente en la República de Colombia.*Oswaldo Moser*

4

Légalisation No 5'696 -

Le notaire Jean-Daniel RUMPF, à Vevey, District de Vevey, Canton de Vaud, Suisse, certifie authentique la signature apposée ---- d'autre part par M Oswaldo MOOSER, domicilié à Winterthur ---- Canton de Zurich, Suisse -----

VEVEY, LE VINGT-SEPT JANVIER DEUX MILLE TROIS -----



J. D. Rumpf



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1 Pays SUISSE

Le présent acte public

2 a été signé par Jean-Daniel RUMPF

3 agissant en qualité de notaire à Vevey

4 est revêtu du sceau/timbre de J D RUMPF
notaire

Attesté

5 à Lausanne 6 le 28 janvier 2003

7 par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud

8 sous No

9 Sceau

10 Signature

pr le Chancelier d'Etat

Emolument Fr 25.

G Bouthlaux

52-
62

No radicación 02-109140

+-----+-----+			
ACCION Consultar Siguiente Anterior Ir al detalle Primero			
Seleccionar un(os) Registros			
+-----+-----+			
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO		SISTEMA DE REGISTRO	
Fecha 11/09/2003			
+-----+-----+			
MANTENIMIENTO DE PROTOCOLOS			
Numero 11145			
Fecha 05/09/1986			
Conferido SOCIETEDES PRODUITS NESTLE S.A.			
Pais CH SUIZA			
Ciudad 5 VEVEY, CANTON DE VAUD			
Represent: S Sustituir S Demstrar S			
No Radicacion Clase: Seev Seac.			
+-----+-----+			
escencia		Codigo Ctr	
1		Nombre	
231		A LLOREDAMACHO JOSE	
2		231 B LLOREDAMACHO JOSE ANTONIO	
3		231 C LLOREDAMACHO LUIS FERNANDO	
Encontrados (1/1) registro(s)			
+-----+-----+			



Folio 52

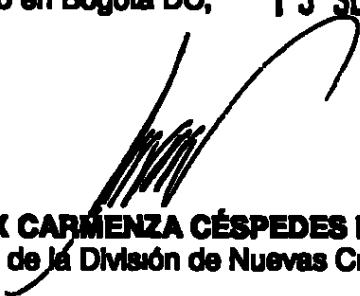
2020
Bogotá DC

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LLOREDA
Apoderado(a)

REFERENCIA.	Radicación No	02-109140
	Solicitud Internacional	PCT/IB01/00881
	Fecha inicio fase nacional	05/01/2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No	1159
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Unica de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 15 SET 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202054